

ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Sociedad Anónima Especial)

CITACIÓN A HEREDEROS O LEGATARIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se cita a los herederos y/o legatarios de los accionistas fallecidos con más de 5 años a la fecha, que más adelante se indican.

Los herederos y/o legatarios deberán comunicarse al correo electrónico: nataliabelen.iraيرا@zurich.com para registrar las acciones de dichos accionistas a su nombre, debiendo presentar los antecedentes legales que acrediten su calidad de tales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del citado reglamento, en caso de no presentarse dentro de 60 días contado desde esta fecha, herederos o legatarios de los accionistas que a continuación se indican, se procederá a vender en remate en Bolsa de Valores la totalidad de las acciones registradas a nombre del respectivo accionista. El dinero que se obtenga permanecerá a disposición de los herederos y/o legatarios respectivos por el plazo de cinco años contados desde la fecha de dicho remate.

Se deja constancia que la presente citación fue publicada en el Diario Oficial, con fecha 21 de febrero de 2023.

Las personas fallecidas con más de cinco años a la fecha, que registran a esta fecha acciones de la sociedad Zurich Chile Seguros de Vida S.A., RUT N° 99.185.000-7, son las siguientes:

1.454.865-3	Gómez-Lobo Gatica, Ana María Sylvia Antonieta
3.270.207-4	Cubillos Sallato, Hernán
617.620-8	Urenda Zegers, Carlos
4.644.883-9	Silva Lavín, Álvaro Guillermo

Santiago, 27 febrero de 2023

GERENTE GENERAL